



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente n.º: 1105/2025

Anuncio notas prueba práctica y puntuación final

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Interesado: AYUNTAMIENTO

ANUNCIO

NOTAS PRUEBA PRÁCTICA Y PUNTUACIÓN FINAL

BOLSA DE EMPLEO PÉON JARDINERÍA

El Tribunal de selección, en sesión celebrada el 31 de marzo de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

“SEGUNDO.- REALIZACIÓN DE LA PRUEBA.

A las 8:00 horas la Secretaria del Tribunal comenzó a llamar a los aspirantes, comprobando su DNI.

Realizado el llamamiento, el resultado es el siguiente:

ASPIRANTES PRESENTADOS:

APELLIDOS Y NOMBRE
BARRUECO NUÑEZ JONATHAN
BENITO IGLESIAS DAVID
BENITO SANCHEZ DANIEL
BENITO SENDIN JUAN CARLOS
BERMUDEZ BERMUDEZ ABRAHAM
BERMUDEZ SILVA JOSE MARIA
CARPIO PLAZA JOSE ANGEL
CASADO BARRAGUES JOSE IGNACIO
CORCHETE GARCIA JOSE LUIS
CORCHETE RUBIO RAQUEL
FRANCISCO GARCIA MANUELA
GALAN PACHECO DANIEL
GARCIA ELVIRA JUAN FRANCISCO
GARCIA HERNANDEZ ANGEL
GONZALEZ ANTUNEZ FRANCISCO JAVIER
JIMENEZ BERMUDEZ SAUL
JIMENEZ SALAZAR RAFAEL
LOPEZ RICO YOLANDA
MARTIN GARCIA MERCEDES
MARTIN RUBIO AINOA
MONTEJO MARTIN JESUS
MONTERO GARCIA FRANCISCO
MONTERO HERNANDEZ JULIO ALBERTO



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

PACHECO TORRES TEODORO AVELINO
PARRA ROMO ANGELA
PEREZ MARTIN JUAN JOSE
PEREZ MARTIN ZURINE
RUIZ FERNANDEZ JOSE IGNACIO
SALAZAR BERMUDEZ ISIDRO
SALAZAR JIMENEZ CARLOS
SANCHEZ GOMEZ M ^a CRISTINA
SANCHEZ GORJON M ^a ANTONIA
VELASCO MARTIN JULIAN ANGEL

ASPIRANTES NO PRESENTADOS:

APELLIDOS Y NOMBRE
ALMENDRO LOPEZ DAVID
BARCO LOPEZ SANTIAGO
BERMUDEZ BERMUDEZ JOSUE
BERMUDEZ JIMENEZ MIGUEL ANGEL
BERMUDEZ SALAZAR BIENVENIDO
CHOYA MORENO PABLO
CORREDERA SALINERO JAVIER
JIMENEZ JIMENEZ EDUARDO
JORGE PANIAGUA ANTONIO
MONTERO SANCHEZ CARLOS
MORALES CORCHETE JOSE MANUEL
RASTRERO SANCHEZ EDUARDO
RUBIO LANCHAS SERGIO

A continuación se les explica a los aspirantes, que la prueba práctica se va a realizar a cada aspirante de forma individual y que el orden de llamada de los mismos se ajustara a la Resolución de 28 de julio de 2025, de la Secretaria de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado; que establece que hasta la publicación del resultado sorteo correspondiente al año 2026, se iniciará por aquellos cuyo primer apellidos comience por la letra U.

Asimismo se le indica que todos los móviles deben estar apagados, para evitar la comunicación entre los aspirantes que hayan realizado el ejercicio y los que aún están pendientes de hacerlo. El uso de este dispositivo supondrá la expulsión del proceso selectivo, sin opción a realizar la prueba práctica.

Se procede al llamamiento individual. A cada candidato se le entrega la prueba escrita en el momento de su llamamiento, y una vez que finaliza la misma, se retiran todos los materiales y herramientas usadas para que no puedan servir de guía para el siguiente candidato.

Una vez celebrada la prueba por todos los aspirantes presentados, el resultado es el siguiente:



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
BARRUECO NUÑEZ JONATHAN	7,69
BENITO IGLESIAS DAVID	5,31
BENITO SANCHEZ DANIEL	9,80
BENITO SENDIN JUAN CARLOS	8,49
BERMUDEZ BERMUDEZ ABRAHAM	8,23
BERMUDEZ SILVA JOSE MARIA	7,31
CARPIO PLAZA JOSE ANGEL	7,09
CASADO BARRAGUES JOSE IGNACIO	5,38
CORCHETE GARCIA JOSE LUIS	6,88
CORCHETE RUBIO RAQUEL	8,19
FRANCISCO GARCIA MANUELA	6,19
GALAN PACHECO DANIEL	9,75
GARCIA ELVIRA JUAN FRANCISCO	5,25
GARCIA HERNANDEZ ANGEL	6,19
GONZALEZ ANTUNEZ FRANCISCO JAVIER	7,75
JIMENEZ BERMUDEZ SAUL	7,38
JIMENEZ SALAZAR RAFAEL	8,80
LOPEZ RICO YOLANDA	8,99
MARTIN GARCIA MERCEDES	8,25
MARTIN RUBIO AINOA	6,94
MONTEJO MARTIN JESUS	8,24
MONTERO GARCIA FRANCISCO	9,35
MONTERO HERNANDEZ JULIO ALBERTO	4,25
PACHECO TORRES TEODORO AVELINO	7,05
PARRA ROMO ANGELA	9,30
PEREZ MARTIN JUAN JOSE	9,18
PEREZ MARTIN ZURINE	7,93
RUIZ FERNANDEZ JOSE IGNACIO	8,39
SALAZAR BERMUDEZ ISIDRO	7,60
SALAZAR JIMENEZ CARLOS	7,89
SANCHEZ GOMEZ M ^a CRISTINA	6,50
SANCHEZ GORJON M ^a ANTONIA	7,94
VELASCO MARTIN JULIAN ANGEL	8,88

CALIFICACIÓN FINAL

Determinar la calificación final mediante la suma de la puntuación obtenida por los aspirantes en la baremación de la experiencia y la prueba práctica, de conformidad con la Base 8.3 de la convocatoria y cuyo resultado es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	PRUEBA PRÁCTICA	TOTAL
---------------------------	--------------------	------------------------	--------------



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

BARRUECO NUÑEZ JONATHAN	1,44	7,69	9,13
BENITO IGLESIAS DAVID	0,00	5,31	5,31
BENITO SANCHEZ DANIEL	1,44	9,80	11,24
BENITO SENDIN JUAN CARLOS	1,80	8,49	10,29
BERMUDEZ BERMUDEZ ABRAHAM	0,00	8,23	8,23
BERMUDEZ SILVA JOSE MARIA	2,52	7,31	9,83
CARPIO PLAZA JOSE ANGEL	1,34	7,09	8,43
CASADO BARRAGUES JOSE IGNACIO	1,20	5,38	6,58
CORCHETE GARCIA JOSE LUIS	0,72	6,88	7,60
CORCHETE RUBIO RAQUEL	2,91	8,19	11,10
FRANCISCO GARCIA MANUELA	2,33	6,19	8,52
GALAN PACHECO DANIEL	3,11	9,75	12,86
GARCIA ELVIRA JUAN FRANCISCO	0,72	5,25	5,97
GARCIA HERNANDEZ ANGEL	0,72	6,19	6,91
GONZALEZ ANTUNEZ FRANCISCO JAVIER	0,80	7,75	8,55
JIMENEZ BERMUDEZ SAUL	0,00	7,38	7,38
JIMENEZ SALAZAR RAFAEL	1,44	8,80	10,24
LOPEZ RICO YOLANDA	0,53	8,99	9,52
MARTIN GARCIA MERCEDES	3,11	8,25	11,36
MARTIN RUBIO AINOA	0,53	6,94	7,47
MONTEJO MARTIN JESUS	1,06	8,24	9,30
MONTERO GARCIA FRANCISCO	3,11	9,35	12,46
MONTERO HERNANDEZ JULIO ALBERTO	1,08	4,25	5,33
PACHECO TORRES TEODORO AVELINO	1,44	7,05	8,49
PARRA ROMO ANGELA	1,44	9,30	10,74
PEREZ MARTIN JUAN JOSE	1,44	9,18	10,62
PEREZ MARTIN ZURINE	0,72	7,93	8,65
RUIZ FERNANDEZ JOSE IGNACIO	2,29	8,39	10,68
SALAZAR BERMUDEZ ISIDRO	0,72	7,60	8,32
SALAZAR JIMENEZ CARLOS	1,68	7,89	9,57
SANCHEZ GOMEZ M ^a CRISTINA	1,44	6,50	7,94
SANCHEZ GORJON M ^a ANTONIA	0,00	7,94	7,94
VELASCO MARTIN JULIAN ANGEL	1,84	8,88	10,72

Teniendo en cuenta que para formar parte de la bolsa de empleo se necesita una puntuación de 5 puntos, la relación final por orden de puntuación sería la siguiente:

APellidos y Nombre	TOTAL
GALAN PACHECO DANIEL	12,86
MONTERO GARCIA FRANCISCO	12,46
MARTIN GARCIA MERCEDES	11,36
BENITO SANCHEZ DANIEL	11,24
CORCHETE RUBIO RAQUEL	11,10



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

PARRA ROMO ANGELA	10,74
VELASCO MARTIN JULIAN ANGEL	10,72
RUIZ FERNANDEZ JOSE IGNACIO	10,68
PEREZ MARTIN JUAN JOSE	10,62
BENITO SENDIN JUAN CARLOS	10,29
JIMENEZ SALAZAR RAFAEL	10,24
BERMUDEZ SILVA JOSE MARIA	9,83
SALAZAR JIMENEZ CARLOS	9,57
LOPEZ RICO YOLANDA	9,52
MONTEJO MARTIN JESUS	9,30
BARRUECO NUÑEZ JONATHAN	9,13
PEREZ MARTIN ZURINE	8,65
GONZALEZ ANTUNEZ FRANCISCO JAVIER	8,55
FRANCISCO GARCIA MANUELA	8,52
PACHECO TORRES TEODORO AVELINO	8,49
CARPIO PLAZA JOSE ANGEL	8,43
SALAZAR BERMUDEZ ISIDRO	8,32
BERMUDEZ BERMUDEZ ABRAHAM	8,23
SANCHEZ GOMEZ M ^a CRISTINA	7,94
SANCHEZ GORJON M ^a ANTONIA	7,94
CORCHETE GARCIA JOSE LUIS	7,60
MARTIN RUBIO AINOA	7,47
JIMENEZ BERMUDEZ SAUL	7,38
GARCIA HERNANDEZ ANGEL	6,91
CASADO BARRAGUES JOSE IGNACIO	6,58
GARCIA ELVIRA JUAN FRANCISCO	5,97
MONTERO HERNANDEZ JULIO ALBERTO	5,33
BENITO IGLESIAS DAVID	5,31

PUBLICACIÓN

El Tribunal acuerda publicar en la página web municipal, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, así como en el Tablón de edictos la nota del ejercicio práctico y de la relación final de por orden de puntuación.

Transcurrido el plazo de 3 días hábiles tras la publicación del anuncio con el resultado obtenido de la prueba práctica, sin que se hayan producido reclamaciones se elevará al Presidente de la Corporación para aprobar la Bolsa de Empleo.

RECONOCIMIENTO MÉDICO.

Con carácter previo a la contratación, los aspirantes aprobados y propuestos se someterán a un reconocimiento médico por la Mutua que tendrá por objeto valorar la capacidad de aquellos para el desempeño de las tareas asignadas al puesto de trabajo al que serán adscritos, así como en su caso, la predisposición a enfermedades que pudieran



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

producirse o agravarse con la tarea a que serán adscritos. Dicho reconocimiento médico podrá suponer la exclusión del aspirante propuesto, por incapacidad o inadecuación.

Será nula la contratación laboral de quien esté incurso en causa de incapacidad específica, conforme a la normativa vigente”

En Ciudad Rodrigo, a 1 de abril de 2026.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE